



INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS CURSO 2025-2026

Asignatura o materia:	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I
Etapas, curso y modalidad:	Bachillerato. Primer curso. Modalidad de Ciencias Sociales
Profesores:	Silvia Humara Fernández

Se exponen en esta circular una breve descripción de los contenidos de la asignatura y los procedimientos usados en la evaluación. Si desea una explicación detallada sobre los saberes básicos y/o los criterios de evaluación puede dirigirse al profesor mencionado más arriba o consultar la programación del departamento en la web del centro.

1. ESTRUCTURA DE LA MATERIA

Los contenidos y actividades se ajustarán a las peculiaridades de cada grupo.

1ª EVALUACIÓN	NÚMEROS REALES
	POLINOMIOS.FRACCIONES ALGEBRAICAS
	ECUACIONES Y SISTEMAS
	INECUACIONES Y SISTEMAS
2ª EVALUACIÓN	FUNCIONES REALES
	FUNCIONES POLINÓMICAS, RACIONALES E IRRACIONALES, EXPONENCIALES Y LOGARÍTMICAS
	LÍMITES DE FUNCIONES CONTINUIDAD
	DERIVADAS Y APLICACIONES
3ª EVALUACIÓN	PROBABILIDAD
	DISTRIBUCIONES BIDIMENSIONALES
	DISTRIBUCIONES DISCRETAS Y CONTINUAS
	REPASO Y AMPLIACIÓN

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de las 9 competencias específicas, así como los saberes básicos vienen recogidos en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato. Publicado en: «BOE» núm. 187, de 05/08/2022 en las páginas 449, 450, 451, 452 y 453 respectivamente.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-13173-consolidado.pdf>

Por su extensión, se pueden consultar en la programación del departamento.

En la competencia 8, el lenguaje matemático engloba tanto las expresiones propiamente matemáticas como una correcta expresión de la lengua castellana. Por tanto, se evaluarán ambos aspectos del lenguaje y, en particular, la corrección ortográfica de las producciones escritas.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Cada criterio se evalúa utilizando distintos instrumentos, de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN
1.1	Ejercicios de clase, pruebas escritas
1.2	Ejercicios de clase, pruebas escritas
2.1	Pruebas escritas
2.2	Pruebas escritas
3.1	Actividad guiada, trabajo personal
3.2	Actividad guiada, trabajo personal
4.1	Ejercicios de clase (individual)
5.1	Pruebas escritas
5.2	Pruebas escritas
6.1	Proyectos individuales y/o grupales
6.2	Proyectos individuales y/o grupales
7.1	Pruebas escritas
7.2	Pruebas escritas
8.1	Pruebas escritas
8.2	Intervenciones individuales en clase, pruebas escritas
9.1	Trabajo personal aula, trabajo personal casa
9.2	Trabajo personal aula, trabajo personal casa
9.3	Trabajo en grupo

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

En la siguiente tabla se muestra el peso dado a cada criterio, dentro de cada uno de los bloques de programación.

	C Esp 1		C Esp 2		C Esp 3		CE 4	C Esp 5		C Esp 6		C Esp 7		C Esp 8		C Esp 9			TOTAL
Criterios de evaluación																			
Título	1.1.	1.2.	2.1	2.2	3.1.	3.2.	4.1.	5.1.	5.2.	6.1.	6.2.	7.1.	7.2.	8.1.	8.2.	9.1.	9.2.	9.3.	
Bloque I. Aritmética y Álgebra	6	6	4		1			3	3		1	1	1	6	6	2	1	1	42
Bloque II. Análisis	6	6	1	0.5		1	2	3	3			2	2	3	3	1.5	1	1	36
Bloque III. Estadística y Probabilidad	3	3	2	2				1	1	1,5		1	1	2	2	1	0.5	1	22
TOTAL	15	15	7	2.5	1	1	2	7	7	1.5	1	4	4	11	11	4.5	2.5	3	100

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria deberán concurrir a la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será elaborada considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la materia.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.